



TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Villahermosa, Tabasco a 31 de marzo 2023

Oficio No: I.T.I.F.E./C.A./004/23.

Asunto: Registro y Validación de
Instrumentos de Control Archivísticos

Dr. Jorge Luis Capdepon Ballina
Director General del Archivo
General del Estado de Tabasco.
Presente.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco en sus Artículos 13. **“Los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles;** y Art. 69 de la misma Ley. Fracción IV. **“Tener el registro y realizar la validación de los instrumentos de control archivístico de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo estatal”.**

Envío a usted el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental (Instrumentos de Control Archivísticos), con sus respectivas fichas técnicas de valoración documental, debidamente elaboradas, rubricadas y autorizadas por cada uno de los responsables de las unidades administrativas y RAT's de dichas unidades.

Sumando un total de 52 series comunes y 2 secciones sustantivas con 8 series y 3 subseries, mismos que queda determinado su valor documental, vigencia documental, plazos de conservación y destino final. (se anexa 2 juegos en original por cada documento)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Lic. Miguel Francisco Sasso Baeza

Encargado de la Coordinación de Archivos del ITIFE



SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO
ITIFE



C.c.p.- M.A.P. Enrique Edmundo Flores Pérez. Director General del I.T.I.F.E
Archivo